



Subsecretaría de
Talento Humano

CIRCULAR N° 087 DE 2024

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

**PARA: FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**

FECHA: 26 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1083 del 2015 y a la Ley 1952 de 2019 Artículo 38. Deberes del servidor público, numeral 15. *“Registrar en la oficina de recursos humanos, o en la que haga sus veces, su domicilio o dirección de residencia y teléfono, y dar aviso oportuno de cualquier cambio”*, Se solicita a los servidores públicos de la entidad, cumplir con la obligación de ACTUALIZAR SUS DATOS PERSONALES, ingresando al siguiente link <https://forms.office.com/r/MC8qbEcpzd>, ***hasta el día 29 de julio del año en curso.***

Recuerde que, es responsabilidad de cada funcionario actualizar sus datos personales y NO de la Subsecretaría de Talento Humano.

Atentamente,

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño